



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 25/02/2022	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 87
UNITAT 02902 - SERVICIO DE FORMACION Y EMPLEO		
EXPEDIENT E-02902-2021-000508-00		PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE SERVICI DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ. Proposa aprovar la 9a modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00087

"Del análisis del expediente resultan los siguientes:

Hechos

Primero. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de julio de 2021 se aprueba el 'Plan Municipal de Empleo Juvenil 2021/2022', coste total del Plan de 1.774.286,73 € con financiación exclusivamente municipal, así como las bases de selección del personal participante en el mismo (rectificadas por Resolución número 205, de fecha 11 de agosto de 2021, de la alcaldesa en funciones), y autoriza el gasto de personal para el ejercicio 2021, debiendo en el ejercicio 2022 autorizar el gasto de personal de 2022, una vez habilitado crédito suficiente, siendo su finalidad la contratación laboral temporal de aproximadamente 100 personas jóvenes menores de 30 años de edad desempleadas, con duración de la contratación de 9 meses, en principio, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Segundo. Efectuada la primera selección de personal participante, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de noviembre de 2021 se acuerda contratar a 88 personas con destino a dicho Plan de las 100 inicialmente previstas, período de contratación de 9 meses, fecha de inicio 15 de noviembre de 2021, y fecha finalización de 14 de agosto de 2022, coste del ejercicio 2021 de las 88 contrataciones de 265.328,08 € (de los cuales 199.503,89 € en concepto de haberes y 65.824,19 € por cotizaciones empresariales a la Seguridad Social), siendo el coste para 2022 de dichas 88 contrataciones, según informe de costes del Servicio de Personal de fecha 17 de enero de 2022, de 1.357.983,39 € (de los cuales 1.030.984,61 € de haberes y 326.998,78 € por cotizaciones empresariales a la Seguridad Social).

Tercero. Produciéndose diversas renunciaciones de personas contratadas en el Plan, el informe del Servicio de Formación y Empleo de fecha 19 de enero de 2022 de personas que permanecen en dicho Plan pone de manifiesto que, a fecha 24 de enero de 2022, permanecían en dicho Plan

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/02/2022	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



un total de 66 personas de las 88 iniciales (67 a fecha 31 de diciembre de 2021 y una persona que renunció con efectos 24 de enero de 2022).

Cuarto. En consecuencia, se procedió a ajustar el coste del Plan para 2022 citado en el punto segundo anterior, a la realidad de las personas que permanecían en dicho Plan, emitiendo el Servicio de Personal a tal efecto nuevo informe de costes laborales de 2022 de estas 66 personas que permanecen en el Plan (mas el importe hasta el 23 de enero de 2022 de los costes laborales de la persona que renunció con efectos 24 de enero de 2022), cuantificando dicho coste en 1.041.801,15 €, de los cuales 789.205,02 € en concepto de haberes e indemnizaciones (aplicación presupuestaria 2022 CC100 24110 13102), y 252.596,13 € en concepto de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social (aplicación presupuestaria 2022 CC100 24110 16000).

Quinto. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de diciembre de 2021, y al objeto de posibilitar un mayor número de contrataciones en el Plan que permita acercarse lo máximo posible a la previsión inicial de 100 personas contratadas, se modifican las bases de selección y perfiles de las personas participantes en el Plan, y se convoca un nuevo proceso de selección de 24 personas adicionales a las inicialmente previstas, período de contratación previsto por nueve meses, a jornada completa, de marzo a diciembre de 2022, por lo tanto, el inicio y fin de los 9 meses de contrato tendrán lugar en el ejercicio 2022, siendo el coste para 2022 de dichas 24 contrataciones adicionales, según informe de costes del Servicio de Personal de fecha 17 de enero de 2022, de 472.981,79 €, de los cuales 359.153,35 € por haberes e indemnizaciones (aplicación presupuestaria 2022 CC100 24110 13102), y 113.828,44 € por cotizaciones empresariales a la Seguridad Social (aplicación presupuestaria 2022 CC100 24110 16000).

Sexto. En virtud de los costes para el ejercicio 2022 antes expuestos y de la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a las aplicaciones CC100 del Servicio de Personal para abordar estos costes laborales de 2022 del Plan, por el Servicio de Formación y Empleo se emite en fecha 28 de enero de 2022 informe de necesidad de la transferencia de crédito al Capítulo 1 para abordar dichos costes laborales del ejercicio 2022, informe que pone de manifiesto que, sumados ambos importes a transferir de 1.041.801,15 € (punto cuarto anterior) y 472.981,79 € (punto quinto anterior), la cantidad total a transferir a las aplicaciones CC100 del Servicio de Personal para atender los costes laborales del ejercicio 2022 del Plan es de 1.514.782,94 €, de los cuales 1.148.358,37 € a la aplicación presupuestaria 2022 CC100 24110 13102 'Haberes e indemnizaciones', y 366.424,57 € a la aplicación presupuestaria 2022 CC100 24110 16000 'Seguridad Social', existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 2022 IF650 24120 22699 'Otros gastos diversos' del Servicio de Formación y Empleo, para efectuar una transferencia de crédito por dicho importe total de 1.514.782,94 € a las aplicaciones presupuestarias del Servicio de Personal antes citadas, y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/02/2022	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2022 CC100 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	1.148.358,37 €
2022 CC100 24110 16000	Seguridad Social	366.424,57 €
Bajas	Modificación de créditos	
2022 IF650 24120 22699 Otros gastos diversos		1.514.782,94 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 1.514.782,94 €.

Séptimo. Se ha efectuado en el sistema de información contable municipal 'SEDA' la apertura del correspondiente expediente contable de modificación de créditos por transferencia de crédito, por el citado importe total de 1.514.782,94 €, con número de expediente contable MCRED/2022/0030000045 y número de documento 100000132.

Octavo. El Servicio Económico-Presupuestario, el Servicio Financiero, y el Servicio de Control Financiero Permanente (Sección de Control Contable y Presupuestario), han emitido informe favorable a la propuesta de acuerdo.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Primero. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València de fecha 23 de julio de 2021, que aprueba el 'Plan Municipal de Empleo Juvenil 2021/2022' y las bases de selección del personal participante en el mismo (rectificadas por Resolución número 205, de fecha 11 de agosto de 2021, de la alcaldesa en funciones), Plan modificado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de diciembre de 2021, en cuya virtud se modifican las bases de selección y perfiles de las personas participantes en el Plan y se convoca un nuevo proceso de selección de 24 personas adicionales a las inicialmente previstas.

Segundo. Apartado 3 de la base 11ª de las bases de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2022, aprobadas por el Pleno de la Corporación, siendo asimismo de aplicación las normas generales sobre modificaciones de créditos contenidas en la base 10ª, así como los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y, los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/02/2022	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Tercero. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Cuarto. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con en el apartado 5.b.1 de la base 10ª y apartado 3 de la base 11ª de las de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2022, y artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Único. Aprobar la 9ª modificación de créditos por transferencia de créditos del sector presupuestario IF650, Servicio de Formación y Empleo, al sector presupuestario CC100, Servicio de Personal, por importe total de 1.514.782,94 €, que tiene por objeto la financiación de los costes laborales del ejercicio 2022 del 'Plan Municipal de Empleo Juvenil 2021/2022', incrementando las aplicaciones presupuestarias del sector CC100 que se relacionan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria del Servicio de Formación y Empleo 2022 IF650 24120 22699 'Otros gastos diversos', existiendo a tal efecto en la misma crédito adecuado y suficiente, y sin que la transferencia de créditos propuesta suponga detrimento de los servicios prestados, con el detalle siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2022 CC100 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	1.148.358,37 €
2022 CC100 24110 16000	Seguridad Social	366.424,57 €
Bajas	Modificación de créditos	
2022 IF650 24120 22699	Otros gastos diversos	1.514.782,94 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 1.514.782,94 €."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/02/2022	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044